

# Murcia

# El Liberal

# Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España : 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

## El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LOS REGISTROS MINEROS

### EL DERECHO DE PRIORIDAD

Con motivo del conflicto legal á que ha dado lugar en Murcia la presentación simultánea de dos solicitudes de registro sobre el mismo terreno y con la misma designación, el ingeniero jefe Sr. Belmar ha dado un informe notable, del cual insertamos los párrafos doctrinales y de carácter general, que entendemos serán leídas con interés por los ingenieros de las J. fatturas y por los mineros.

Dice así:  
Las subastas públicas instituidas en nuestra nueva legislación minera, como el medio más racional y propio que ningún otro para adquirir las concesiones que una vez fueron otorgadas y se dejaron pender por sus poseedores, son, á juicio de esta J. fattura, el verdadero campo de lucha donde todos los que deseen hacerse dueños de esas minas abandonadas ó caducadas, pueden esgrimir sus armas y probar sus fuerzas. La mesa del Negociado de Fomento es campo de paz, y no hay para qué tomarla por asalto pidiendo en confusión al oficial encargado del registro de las solicitudes, como si en sus manos estuviese otorgar la «prioridad». No. Esta la da el momento de la llegada al Gobierno civil, de los distintos registradores, quienes, tomando puesto por el orden de su presentación en la antecala de la «oficina del Negociado», van adquiriendo, cada uno de ellos, la prioridad sobre todos los que lleguen después y los cuales irán formando «la cola». Por este mismo orden deberán ir entrando en la referida oficina, y si se hace previo anuncio del portero y la consiguiente venia del oficial, se evitarán á este funcionario las dudas que pudieran originarse de entrar todos en «pelotón» mostrando sus instancias más ó menos ostensiblemente, como ha sucedido en el caso de este expediente.

Cuando los terrenos francos, procedentes de minas subastadas sin resultado eran registrables inmediatamente después de celebrada la tercera y última subasta, se establecía para dichos peticionarios «una pista» que empezaba en la Delegación de Hacienda y terminaba en el Gobierno civil llegando los que la recorrían, jadeantes, unos en pos de otros, hasta la mesa del Negociado, la «prioridad» en la presentación se ganaba por pie. Actualmente, y con arreglo á lo prevenido en el artículo 149 del vigente Reglamento, han de pasar ochos días como «cola» desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la declaración de los terrenos francos hasta que éstos puedan ser registrables, y durante ese plazo preparáanse las instancias que han de ser presentadas en día determinado y á la hora prefijada; pero no habiendo para los interesados «pista» alguna que recorrer, resulta que todos se encuentran á la misma hora en el mismo sitio, ó sea esperando la llegada del oficial á la puerta misma del Negociado. En estas condiciones el derecho á la prioridad no existe, ó si existe es igual para todos.

Comprendiendo así los que están á la espera del momento oportuno para hacer la presentación, convienen, sobre todo si son agentes ó dependientes de ellos, el orden en que han de hacerla; cuyo convenio no ofrece dificultad alguna, porque acaso ya venga de tiempo atrás reconocido el turno de preferencia, para todos los casos que se vayan presentando. El conflicto nace en cuanto un particular, que no habla ni entiende de convenios previos, deja sobre la mesa del Negociado su solicitud en el momento preciso de posesionarse de su sillón el oficial encargado del registro de entrada y de prepararse á dar principio á sus funciones. De forma que, aparte este caso extraordinario, la «prioridad» se adquiere por convenio ó conveniencia mutua de los registradores, y no por «pies» como anteriormente se ha dicho, á causa de tenerse que recorrer un espacio determinado en el menor tiempo posible; cuyo espacio en el actual sistema no existe, habiendo en cambio ocho días de tiempo para que se establezcan corrientes de inteligencia entre los que desean ó tienen encargo de solicitar los mismos terrenos declarados francos.

No era aquel procedimiento preferible al actual, porque «la carrera» de los registradores era completamente libre, y cada uno la realizaba del modo que las fuerzas le permitían; unos en carruaje, otros á pie, no faltando quien la hiciera en vellocipede. Todavía se llegó á mayor perfeccionamiento, estableciendo teógrafos de señales por las esquinas y aun por los te-

rrados de las casas situadas en la carrera, á fin de evitarse la molestia de recorrer ésta, y sobre todo, para hacer la presentación un minuto después de terminada la subasta, y ganar la vez, estando en la puerta del Gobierno, á los que presurosos se esforzaban en llegar de los primeros. En alguna provincia se dió el caso de llegar los últimos más oportunamente que aquellos, por ir retrasado el reloj del Gobierno con relación al que rigió en la subasta, resultando que los últimos que salieron de ésta llegaron más puntualmente que los primeros para que tuvieron validez sus peticiones. Todos los inconvenientes de tal sistema hubieran podido subsanarse ordenando que los registros se presentaran en la misma mesa del presidente de la subasta, y abrir nueva licitación entre los autores de aquellos que aspiran al mismo terreno franco, con lo cual nada hubiera perdido la Hacienda, pero se creyó más conveniente tomar como punto de partida el momento de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la declaración del terreno franco, lo cual levantó nuevo clamoreo entre los registradores, que tenían que estar acechando la ocasión más oportuna para ejercer el derecho de petición dentro de las horas de la mañana en que el periódico vería la luz pública, por no saberse con seguridad el momento de comenzar su reparto.

La «prioridad» tenía que ser entonces como ahora el resultado de un concierto entre los distintos peticionarios si, como era natural, se quería que tuviese toda la fuerza de un derecho indiscutible. Entendido de este modo el concepto de la «prioridad», bien claramente se explica que no haya ninguna disposición que regule el ejercicio de ese llamado «derecho», que no es más que un acto, el de llegar antes que otro y el de fiscalizar que éste otro no se le anteponga en la inscripción de su registro, cosas ambas que están consignadas en la ley y en el reglamento para asegurar el derecho á la propiedad de la mina á favor del primer solicitante. Siendo dos ó más los solicitantes que llegan á la vez y no se conciertan ó convienen para que uno pase antes que otro (la urbanidad aparte), nacen los conflictos como el que ha dado origen al presente expediente, compeliendo á la Administración á intervenir en el asunto para dirimir la contienda.

A este propósito no estará fuera de lugar exponer: que en la decisión de las cuestiones de minas son muy de estimar las consideraciones de equidad debiendo tener siempre aplicación la máxima de «verdad sabida y buena fé guardada», recomendada expresamente por la ley de 1875, y que la circunstancia de que ella no afecte directamente los intereses de la Administración, no debe ser motivo bastante para que á toda costa se dejen de prevenir ciertas cuestiones odiosas siempre entre particulares.

A estas juiciosas frases de un sabio jurista consiguiente á la ley de 1875, pueden agregarse las siguientes, que el mismo autor expone al examinar las cuestiones referentes á la «prioridad» en las solicitudes. «En el supuesto, dice, de que se hallen encontradas y no puedan menos de excluirse las pretensiones de dos ó más interesados, aspirantes á una misma concesión minera, debe observarse para la calificación respectiva de sus derechos (los que nacen de la ley de 1849), que en esta cuestión como en todas las mineras, no susceptibles de disposición legal expresa y taxativa, tiene gran influencia la discreción de las autoridades llamadas á decidirlas.»

«Y nunca, por consiguiente, se encarecerá bastante la necesidad de proceder en todos estos casos con la mayor prudencia y circunspección; ya por respecto á la naturaleza de los distintos intereses que en la decisión se libran, ya para responder dignamente á la confianza de la ley, que, á medida que confiere más autoridad, supone naturalmente mayor meditación y miramiento en los encargados de ejecutarla.»

Aunque esta doctrina se haya tomado de un libro viejo (año de 1858), no por eso deja de conservar su frescura y lozanía; siendo prueba de ello la disposición segunda de la Real orden de 11 de Abril último, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 28 del mismo mes, por cuya primera disposición se anuló el sorteo verificado el día 30 de Septiembre del año anterior, de varias solicitudes de registro presentadas á la misma hora de las nueve de la mañana del expresado día, con el fin de anularlas por el orden que la suerte decidiese. Dice así la citada disposición segunda:

«2.º Disponer que el gobernador de Murcia señale día para la presentación de las solicitudes que fueron sorteadas y de las cinco del Sr. Linares Allaga (que no lo fueron, por oponerse á ello dicho

registrador), adaptando cuantos medios le sugiera su reconocido celo» para determinar el orden en que vayan llegando los diversos registradores, y una vez hecho esto, pondrá en cada una de las solicitudes una diligencia en la que, al anular el número que se le había asignado, se determine cuál es el que ahora le corresponde, debiendo ocupar todos estos registros los primeros números de los que hayan sido presentados el día 30 de Septiembre último.»

La frase subrayada es prueba bien evidente de que á la autoridad de V. S. compete por encargo ó mandato de la superioridad la resolución del conflicto de que se trata. A mayor abundamiento, en el primer considerando de la expresada Real orden se dice: «Que para evitar las dificultades de la aglomeración de registradores pudo adoptar el gobernador todas las medidas que creyera oportunas; pero nunca el sorteo, que además de no hallarse autorizado por disposición alguna del ramo de minas, es contrario al principio consignado en la ley, de ser la base del derecho á la prioridad.»

Otra prueba de que la vieja doctrina es de actual aplicación, puede verse en la prensa de la vecina capital de Almería, de donde se copian los siguientes párrafos: «A las doce de la noche del día 18 se dió el caso de encontrarse en las puertas del Gobierno nueve personas con otro tanto número de solicitudes de registro para presentarlas, una vez llegada la hora de oficina (nueva y media).»

«Los alegaban el derecho de prioridad, y para dilucidar este punto solicitaron audiencia del gobernador.»

A pesar de lo intempestivo de la hora, el Sr. Romero Girón accedió á los deseos de los nueve «madrugadores», quienes hicieron presente á dicha autoridad la pretensión que abrigaban.

El gobernador prometió estudiar el asunto y contestar por la mañana.

Llegó la hora de oficina, y la primera autoridad de la provincia, un tanto deferente con los mineros congregados en su despacho «les aconsejó la conveniencia de que se pusieran de acuerdo», para lo cual los citaba á las siete de la tarde.

Desde esta hora hasta cerca de las once duraron las conferencias entre los mineros. Estos lograron ponerse de acuerdo, firmando la siguiente acta, como mejor solución para todos:

«En la ciudad de Almería, á 18 de Mayo de 1906, reunidos en una de las oficinas de este Gobierno, los señores que á continuación se expresan, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

«En aquellas instancias que sean reproducción de otras, todos los solicitantes se obligan á distribuirse la concesión minera por partes iguales, y en tal concepto aquéllos practicarán un sorteo del concesionario que ha de figurar como registrador, el cual dará resguardo á los demás interesados de su participación, obligándose á constituir sociedad escrituraria con éstos, después de hecho el depósito definitivo.»

Tal fué el acuerdo de los mineros de Almería, con el cual se demuestra: 1.º La feliz intervención del gobernador para evitar «cuestiones odiosas» siempre entre particulares. 2.º Que «la prioridad» no existe, ó si existe es igual para todos como antes se ha expuesto. Y 3.º Que aquellos mineros están dispuestos á asociarse para realizar un fin ó una aspiración común, cuando aisladamente no pueden realizarlo.

Afortunadamente, en el presente caso, no contienen más que dos personas, cuya avenencia no parece que haya de ofrecer grandes dificultades; pero si las ofreciera por razón de no ser los registradores los únicos interesados en esa aspiración común de adquirir la propiedad de la caducada mina «Trinidad», sita en el Charcón, del término de Aguilas, por no estar aquellos dispuestos á constituir una Sociedad para la explotación de la referida mina, pudiera proponerse otra solución que, sobre ser igualmente equitativa, dejara á cada uno de ellos libre de todo compromiso. Esta solución consiste en dividirse la mina por iguales partes; puesto que la de que se trata se componía de 24 pertenencias, bien puede cada registrador limitar sus pretensiones á la concesión de doce de ellas, y la Administración concedérselas, expidiéndole á cada uno su correspondiente título de propiedad.

En el texto que ha servido de guía al que suscribe para emitir este informe, se expone la dificultad del caso de hallarse encontradas, y no poder menos de excluirse, las pretensiones de dos ó más interesados», dificultad que muchas veces sería insuperable al tratarse de dos ó más peticionarios de una pertenencia minera, que sobre ser indivisible, sólo media una extensión de 60 000 varas cuadradas en la legislación de 1849. En la actual legislación es permitido adquirir cualquier número de pertenencias, con tal que este

número no sea inferior á cuatro, por lo tanto, en el terreno franco que perteneció á la mina «Trinidad», compuesto como se ha dicho de 24 pertenencias, bien pudiera la Administración colocar hasta «seis» concesiones, y contentar las aspiraciones de otros tantos peticionarios, si los hubiera, en igualdad de derechos. No hay más que dos; pues entre ellos se distribuyen los 240,000 metros cuadrados de extensión, y no darán muestras de codicia si se conforman con la mitad de lo que han solicitado.

Finalmente, y estando de acuerdo en este punto, no queda otro de que tratar más que el referente á la manera de darle forma legal al acuerdo, que puede consistir en la presentación de un escrito por cada expediente, solicitando que al practicarse la demarcación se limite ésta á las 12 pertenencias del Norte (ó á las 12 del Sur) de las 24 que tienen designadas. Sobre este último particular pueden los interesados convenirse ó someterlo á un sorteo, para que el azar decida la zona de la antigua mina que á cada uno le corresponda renunciar.

Antonio Belmar

Murcia 24 Diciembre 1906

## CARTAGENA

### Notas de sociedad

En el elegante domicilio del general de infantería de Marina D. Manuel del Valle, jefe de la brigada de este departamento, hubo ayer tarde una agradable fiesta con motivo de celebrar dicho señor su fiesta onomástica.

Concurrieron á tan agradable fiesta las Excelentísimas marquesas de Pílares y Saralegui y las distinguidas señoras de Calín, González (D. Bernardo y don Camilo), de Manuel de Villena, Garola de la Torre Estrán, Calandrea, Manzanares (D. Antonio), Garola de la Torre, Arias, Martínez Arroyo (D. Diego) Tamayo, Cardona, Miranda, Quesada, Querol y Salazar.

Las señoritas Carmena Anón, Lolita Rizo, Anita Martínez, Encarna Villena, Mercedes Artesaga, Leonor Garola de la Torre, Pura y Enriqueta Calandrea, Encarna y Mercedes Tamayo, Concha Gómez de Salazar y Enriqueta y Lola González.

También concurrieron el Excelentísimo señor marqués de Pílares, capitán general del departamento el comandante general del arsenal señor Fiol, el intendente del departamento señor Saralegui, el coronel de ingenieros navales señor Velaz, coronel de ingenieros de ejército señor Paláez los capitanes de navío señores Quesada y Miranda, el vicario castrense del departamento, el teniente coronel de artillería de la Armada señor Garola de la Torre, los coroneles de infantería de Marina señores Ortega y Martínez Arroyo y todos los señores jefes y oficiales de dicho cuerpo, el comandante de artillería señor Manuel de Villena, los médicos de la Armada señores Pico y Arnau y los señores Salazar, Manzanares Monmenen, Gómez Marabotto, Anón (D. Antonio), Nevada, Moncada Moreno, Calandrea, González, Plá, Estrán y otros.

Las bellas señoritas Rafaelita Valle y Leonor Garola de la Torre bailaron con gracia suma unas preciosas sevillanas.

Además se bailaron diferentes valeses y rigodones.

Los señores del Valle obsequiaron con dulces y licores á sus numerosos invitados, los cuales salieron de aquella morada sumamente complacidos de la exquisita galantería y amabilidad de los dueños de la casa.

La banda de infantería de Marina situada delante de la casa del general, ejecutó selectas piezas de su gran repertorio.

### Una riña

En la tarde de ayer se produjo una riña en la plaza de la Aurora entre un tripulante del vapor «Trempe» de nacionalidad inglesa, y un soldado de artillería, resultando éste con la fractura de uno de los dedos de la mano derecha y el primero con un mordisco en el pómulo derecho.

Ambos sujetos fueron detenidos por el sargento de vigilancia del regimiento de infantería de España, quien condujo al subdito inglés al depósito municipal á disposición de la alcaldía.

### Defunción

En las primeras horas de la pasada noche dejó de existir el honrado comerciante de esta plaza D. Joaquín Ruiz Barceló, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

### Una desgracia

Ayer á primera hora ingresó en el Hospital de Caridad el niño de 9 años de edad Francisco Mulero Molina, domiciliado en el barrio de Santa Lucía, con la pérdida de las extremidades de los dedos de la mano derecha y quemaduras en toda la cara.

**Hospital de Caridad**  
En el mismo establecimiento fué curado ayer de una herida incisa cortante de diez centímetros de extensión en la cara palmar de la mano derecha, el joven de 17 años de edad Domingo Caracosa Rosa, que le produjo en rina otro individuo para él desconocido.  
2 Enero

**Concurso Comercial** dedicado al público de Cartagena.—Véase 4.ª plana.

## BOLSA

Madrid 2 (10:30 n.)

Interior.....	81'40
Fin.....	81'60
Próximo.....	00'00
Amortizable.....	100'10
Banco.....	445'00
Tabacos.....	400'00

Cambios

Francia.....	8'55
Libras.....	27'40
Exterior París.....	96'60

## DIARIO DE MURCIA

El año ha empezado con un tiempo inmejorable. Tangámoslo por buen agüero, ya que no tenemos ningún otro que nos espere en felicidades. Van dos días, el 1.º, el que abre la puerta, el verdadero *januario*, el de las dos caras, una hacia 1906 y otra á 1907, que lo que más tuvo fué de martes, esto es, de día de semana y vulgarmente aciago. El día 1.º del año, dedicado por la iglesia á la Circuncisión del Señor, es un día solemnisimo, que celebran los Manuales y que saludamos con júbilo al dar las doce del 31 de Diciembre, los que llegamos á él como á un puerto, después de haber navegado con zozobras en la mar del año pasado. Por eso, al encontrarlo tan sereno, con el cielo tan azul y tan risueño, tuvimos motivo para pensar que el año nuevo promete algo.

Pero se llena uno de estos optimismos, por lo que ve y siente aquí de cerca, y enseguida vienen los telegramas á quitar los ilusiones; porque si continúan los motines por consumos, si estas colisiones producen derramamiento de sangre, y hay muertos de la guardia civil y muertos de entre los paisanos, es que el baile va á continuar lo mismo y que el año 1907 no supone más que la variación de un número por otro.

Y no es menester irse á Valencia para lamentar los efectos desgraciados de ese odiado impuesto; porque también en la tranquila ciudad de Caravaca, de esta provincia, se hallan excitados los ánimos por el mismo motivo. Gracias que en esta población no ha ocurrido nada grave que lamentar, y quiera Dios que no ocurra; porque todo está en lo posible, con relación á este impuesto, hasta su supresión definitiva; pero el que con motivo de estos movimientos y protestas, cae muerto en la calle, allí se queda.

De lo más anómalo y perturbador que puede ocurrir en España es que un instituto como la guardia civil, consagrado á la defensa de la vida y de la hacienda de los ciudadanos, tenga que descender á defender á tiro limpio los consumos. Estos se deberían sostener con discursos y ante las turbas hambrientas por los que los defendían allí donde las leyes se hacen.

Pues también parece que van á continuar los mitins, tanto los *cleris*, como los *antis*. Cosa muy de lamentar. En Bilbao se anuncia un mitin al que se supone que van á concurrir más de 40.000 personas. ¿Es posible que esa masa de gente realice á conciencia y con orden un acto libre en el sentido que se quiera? ¿En qué población hay sitio para que tantos manifestantes se revuelvan, sin aplastar algo, ó alguien; sea por el número, sea por la significación?

Sin embargo, hay quienes gozan con tanto mitin y desearían que los hubiese todos los días; pero cada cual no quisiera que se permitieran más que los mitins de los suyos. Yo no permitiría ninguno, porque los mitins son para los pueblos donde se discute con razonamientos. En España, en diciendo que se van al mitin, los *cleris* y los *antis*, todos, lo primero que echan por delante es el garrote.

En fin, que los dos días que van de año nuevo, parecen del viejo, salvo lo de la grata temperatura que nos han ofrecido.

Hoy 3 de Enero, aniversario de la muerte del popular y bondadoso D. José Esteve y Mora, debió haberse celebrado en esta ciudad una fiesta fúnebre, pero gloriosa para su memoria, inaugurándose el monumento que se le ha de dedicar, con la espontánea suscripción que se hizo al efecto.

No sé por qué no se habrá realizado, ni qué piensan sus amigos políticos sobre el particular; pero me permito rogarles que no demoren la obra, porque día que pasa sin realizarla, es día que se priva á aquel anciano venerable de un honor que la

### El Liberal-Murcia

VALE

Se entregará un bono de opción para los asociados tres regales de juguetes al que presente ó remita á la Administración de EL LIBERAL 16 VALES. Este vale se publicará hasta el día 5 inclusive de Enero de 1907. El canje podrá efectuarse hasta el día 8 de dicho mes. Estos regalos están sujetos al sorteo del día 10 de Enero de 1907, de la Lotería Nacional. 3-1-7.

ciudad de Murcia le concedió, con las grandiosas honras de su entierro. Con este motivo, renuevo mi pésame á la familia del Sr. D. José Esteve, y especialmente á su hijo D. Salvador, sobrino é hijo político D. Miguel Jiménez Baeza é hijos políticos D. Antonio López Gómez y D. Teodoro Danio.

## FOLLETIN

EN CUARTA PLANA  
LAS HIJAS DE LA DUQUESA  
por Carolina Invernizio

### «Boletín oficial»

El del día 2 contiene: Anuncio de solicitud de pertenencias para la mina «San Enrique», del término de Lorca.

Otro sobre subasta de ropas y efectos excluidos del hospital de Marina de Cartagena.

Edictos de contribuciones. Relación de fincas urbanas de la diputación de La Magdalena, con expresión de los productos íntegros que les ha asignado la Comisión comprobadora del Registro fiscal de edificios y solares de Cartagena.

Edictos de los juzgados de Caravaca y Alhama y de los juzgados de San Juan, Cartagena, del Mercado (Valencia), Yecia, Cusvas y La Unión.

## REGALOS DE «EL LIBERAL»

A contar desde hoy, sólo FALTAN TRES DIAS de publicación del Vale para los regalos de los juguetes que anunciamos.

Los recibos del mes de Enero y siguientes, que por cada uno se tiene derecho á DOS BONOS, pueden satisfacerse en esta Administración, supuesto que no será imposible pasar á domicilio, en tan poco espacio de tiempo, á cobrar los recibos del mes corriente.

Los que por ausencia no han podido presentar oportunamente los recibos de los meses de Noviembre y Diciembre, pueden verificarlo hasta el día 8 de este mes, fecha en que se cierra el plazo definitivamente para el canje de Vales y recibos por bonos de opción al regalo de juguetes de EL LIBERAL á los niños.

### PARA LA REGION

Contestando algunas preguntas recibidas, hacemos presente á nuestros suscriptores de la Región el derecho que tienen á percibir cuatro bonos por cada recibo de trimestre que tengan abonado, siendo preciso que en ellos estén incluidos los meses de Noviembre y sucesivos.

Los vales pueden remitirlos como «impresos», y por cada diez gramos franquear con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en el envío.

Encarecemos nuestra advertencia: la de que precisa incluir un sobrescrito con las señas del interesado y el franqueo correspondiente, no respondiendo aquellos que no observen este requisito.

BILBAO

(POR TELEGRAMA)
Militar clerical
Bilbao 2 (12 t.)
Se prepara para el día 13 un mitin clerical.
Se calculan en unos 40.000 los que asistirán.
Los radicales preparan varios mitines.

DISTRIBUCION DE LOS TRES REGALOS DE JUGUETES
1.º premio: EL AUTOMOVIL.
2.º » LA MUÑECA.
3.º » EL CLOWN
que se hallan expuestos en Murdia en el Bazar de la Papelería Inglesa de Enrique López y H.º

LAS OBRAS CONTRA LAS INUNDACIONES

La visita del ingeniero jefe del servicio central a las obras contra las inundaciones de esta región ha dado lugar al informe que a continuación publicamos:

«ltimo. Sr.: Sin perjuicio de tratar el problema de las inundaciones en el Valle de Sagura en ocasión oportuna, según tuvo el honor de anunciar a V. I. en mi comunicación de 9 del actual, juzgo necesario dar desde luego cuenta a V. I. de algunos hechos y observaciones notados y recogidos directamente por el que suscribe unos, y por el ingeniero jefe de las obras de defensa otros.

Conviene ante todo consignar dos hechos de la mayor importancia, que han caracterizado, por decirse así, los turbiones y avenidas ocurridos en Septiembre último en el Valle de Sagura.

Refiérese una a la violenta intensidad de los aguaceros ocurridos, digna de notarse aun en una región donde estos fenómenos vienen produciendo desde tiempos inmemoriales inundaciones y catástrofes verdaderamente terribles.

Según los datos obtenidos en un pluviómetro de Murcia, la lluvia en este punto alcanzó una altura de 45 milímetros en una hora; otro pluviómetro instalado en Totana acusó 80 milímetros en tres horas, y, finalmente, otro, situado en Guardamar, a cargo de un ingeniero del servicio forestal, ha recogido 150 milímetros en cuatro horas.—Es muy posible que aun estas cifras no revelen la máxima intensidad de las lluvias ocurridas, pudiendo asegurarse, por lo que a Totana se refiere, que no se hallaba en la zona donde los turbiones fueron mayores.

El segundo hecho, íntimamente ligado con el anterior, se refiere al caudal extraordinario que han traído las ramblas y afluentes del Sangonera (tramo inferior del Guadalentín), en la avenida del 5 de Septiembre, de tal modo, que aun antes que se presentaran las aguas procedentes del tramo del río situado aguas arriba de la presa de demarcación del canal de Mazarrón, y a las de dicho tramo inferior, habían producido el desbordamiento del canal del Reguerón en casi toda su longitud, la rotura de las obras de toma construidas por los heredamientos que tienen a su cargo la acequia de Cotas y los canales llamados Contrario y río Isla, y el desbordamiento de estos cauces, pues el agua, al no ser contenida por las obras de las tomas, las inundó por completo.

Semejantes hechos no eran conocidos al redactarse el plan de obras de defensa contra las inundaciones que, como es sabido, tenían por principal objeto defender a Murcia y a sus barriadas de la margen derecha de las amenazas constantes y de los ataques no frecuentes, pero sí formidables, de los ríos Segura y Guadalentín.

Por eso pudo admitirse que elevando la capacidad de conducción del cauce del Reguerón, desde unos 60 metros cúbicos, que tenía en 1879 a 22350 metros cúbicos, agregando otro canal de derivación del río Guadalentín (el de la rambla de Mazarrón ya construido), con una capacidad por lo menos igual al anterior, y contando con el efecto regulador del pantano de Puentes, se conseguiría dar paso a las mayores avenidas, pues los datos que a la sazón se poseían permitían admitir que los apostamientos al Guadalentín por los afluentes inferiores a Lorca se deberían a que el máximum caudal que saliera por el Pantano no fuese reduciéndose en el curso del río, compensándose aquellos apostes el efecto de aplanamiento que se produce en toda ella de avenida al propagarse por el cauce de la corriente.

Aun siendo esta hipótesis en extremo prudente, como todas las que sirvieron de base para formular el admirable plan de obras de defensa que desde 1885 viene realizándose, los datos de ahora, que correspondiendo a un caso extraordinario, vienen a demostrar insuficiente, pues probablemente sólo habrá dado paso a más metros cúbicos de agua por se-

gundo, lo que ha podido tener lugar merced a la amplitud con que se había proyectado, aparte el caudal desbordado por sus bordes y el que han absorbido el Contrario y el río Isla. Y la insuficiencia resulta aún más si se tiene en cuenta que todas estas aguas eran independientes de las que después de la avenida siguieron afluyendo al Reguerón, procedentes de los tramos superiores del Guadalentín.

En mi visita a las obras he tenido ocasión de observar que han resistido bastante bien el embate de avenidas tan extraordinarias. En el canal de desviación de la rambla de Mazarrón se han producido algunos desperfectos en las obras de acceso de las ramblas al canal por insuficiencia de desagüe, lo que ha dado lugar, por represión de las aguas en la margen derecha, a una rotura del malecón, pero sin que se hayan ocasionado daños de importancia, compensados en todo caso por los beneficios que ha proporcionado el riesgo con aguas turbias. En el Reguerón, aparte la destrucción de las obras de toma a que se ha hecho referencia, obras que no habían sido construidas ni eran conservadas por el Estado, tan solo se han producido dos ó tres roturas de importancia en los muellecos, a pesar de haber vertido las aguas durante bastante tiempo por la coronación de los mismos, lo que es ciertamente admirable y poco frecuente que ocurra en semejantes casos, y revela, como he tenido ocasión de observar, que los terraplenes que constituyen dichos muellecos, han sido ejecutados con grandísimo esmero y protegidos luego con sumo cuidado y acierto, con plantaciones de cañas en su parte exterior, que han probado ser un elemento eficazísimo de defensa. Llamo también la atención la bondad de los revestimientos en talud empleados en la parte inferior del cauce del Reguerón, en los que, en vez de reunir el revestimiento de piedra completamente en seco, que con frecuencia son atacados por la corriente, se ha utilizado la arcilla para rellenar de las juntas en lo interior y el mortero de cemento para tomarlas del paramento, con siguiéndose con tan sencillo como económico expediente dar a dichos revestimientos una impermeabilidad y, por lo tanto una eficacia grandes, bien probadas en las últimas avenidas, de las que carecen los revestimientos ordinarios, sin que con respecto a éstos el coste haya aumentado de una manera sensible.

En cuanto a las defensas construidas en Orihuela, han probado su eficacia en las avenidas del Segura de los días 5, 6 y 26 de Septiembre, librando a dicha población de importantes inundaciones. El malecón de la margen izquierda, arraigado en puntos fijos, no ha sufrido lo más mínimo; en el de la derecha, las aguas han iniciado socavaciones en terrenos contiguos, lo que obligará, en plazo más ó menos corto a tener que acudir con obras de defensa para proteger las ejecutadas, por lo cual convendría ordenar al ingeniero jefe del servicio que formulara el presupuesto de gastos del proyecto correspondiente.

En resumen, los turbiones del mes último ocurridos en el valle del Segura, han sido de una intensidad extraordinaria y han producido una gran avenida en el río Sangonera, que, dado los datos que hasta el presente se poseían, era imposible prever y con la cual, por lo tanto, no se contó al formular el plan de obras de defensa de Murcia, a pesar de la gran prudencia que había presidido a su redacción.

Estó no obstante, el cauce del Reguerón, tal como se había construido, ha podido soportar un caudal, doble por lo menos, del que se había asignado en el plan aquí y a pesar de que el agua desbordó en toda su longitud, solo en dos ó tres puntos se abrieron boquetes de importancia, lo que acusa un esmero digno de todo encomio en la ejecución y conservación de esta obra.

También se deduce que, a pesar de tan adversas circunstancias, las obras hasta el presente realizadas, aun con ser las menos importantes del plan y con haber resultado insuficiente el Reguerón, han probado una vez más su eficacia, pues sin ellas no es aventurado asegurar que Orihuela hubiera sufrido una inundación importante, y la vega derecha de Murcia, tan poblada de caseríos, hubiera visto renovados, acaso en mayor escala que entonces, los horrores de 1879.

Por el contrario, en la ocasión presente, Orihuela ha sido enteramente reservada de la inundación, y la ocurrida en la huerta de Murcia ha sido relativamente moderada, hasta el punto de que he oído asegurar que, aparte la sensible destrucción de algunas pequeñas viviendas y de las cosechas en pie en una buena porción de la zona inundada, y aparte también los daños causados por el viento y los perjuicios sufridos por los cauces, los campos inundados han recibido con las aguas de avenidas un positivo beneficio, muy apreciado por los cultivadores.

En cuanto a la catástrofe de Santomera, de carácter local é independiente de las avenidas del Segura, el que suscribe se refiere a lo que ya tiene manifestado a V. I. sobre el particular.

Hasta el presente, los dos pantanos en construcción de Talave y Alfonso XIII, no se hallan aún bastante adelantados para que realicen un embalse apreciable. Así es que la moderación de las avenidas del Segura, encomendada con mucho acierto en el plan aludido a la potente regularización de la corriente que ha de producir el sistema de pantanos ideados, no ha empezado a experimentarse, con la excepción de los efectos, muy notables

por cierto, que producen el recrecimiento del pantano de Valdeinfierno, y sobre todo el pantano de Puentes, establecido, como se sabe, por una empresa concesionaria con objeto de emplear sus aguas en riegos, y que ya en distintas ocasiones ha conseguido reducir a una tercera ó cuarta parte de su intensidad las violentas avenidas del tramo superior del Guadalentín.

Como se ve, las obras de defensa que el Estado viene construyendo en el valle del Segura, destinadas a proteger contra las inundaciones las localidades más importantes, han probado su eficacia en las últimas avenidas, a pesar de que han ocurrido en circunstancias verdaderamente desfavorables por lo imprevisibles, pero debe reconocerse que la moderación de las avenidas del Segura sólo se obtendrán cuando empiece a funcionar el sistema propuesto de pantanos protectores, de los cuales, por lo limitado de los recursos disponibles, solo dos han podido emprenderse hasta el presente.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1906.—E. Ingeniero Jefe, José Niclaón.—ltimo. Sr. Director de Obras públicas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Caja de pensiones y socorros

(POR TELEGRAMA)
CARTA DE D. MIGUEL MOYA
Madrid 2 (3 t.)

En los números de El Imparcial y EL LIBERAL de esta mañana se publica una carta del presidente de la Sociedad Editorial de España, D. Miguel Moya.

Esta carta dedicada a notificar la creación y funcionamiento desde primero de este año de la Caja de pensiones y socorros, cuyos beneficios alcanzarán a todos los redactores, empleados y obreros de los periódicos de que es propietaria la Sociedad Editorial de España.

Conoció y estudió los estatutos por todo el personal de los periódicos de la Sociedad en Madrid y las regiones, han quedado definitivamente aprobados y en vigor, con gran contento de todos los beneficiados que han expresado su satisfacción reconocidos a los iniciadores de este buen pensamiento.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEGRAMA)
Apazamiento
Madrid 2 (130 t.)

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía verificarse hoy.

Los presupuestos
La liquidación oficial del presupuesto general del Estado, arroja un aumento sobre el del año anterior de cuarenta y seis millones y medio.

Comisiones investigadoras
Se organizarán en regiones comisiones investigadoras de los tributos.

Marruecos

La abolición de la esclavitud
Estimamos de interés el adjunto extracto de la negociación diplomática planteada, como resultado de la Conferencia de Algeciras, para llegar al Imperio marroquí a la prohibición del tráfico de esclavos.

«En una de las últimas sesiones de la Conferencia de Algeciras, el delegado de Inglaterra propuso que se llamase la atención de Su Majestad Jerifiana sobre la cuestión de la esclavitud en su Imperio y se le pidieran medidas para limitar y abolir gradualmente ese mal, y especialmente la prohibición de la venta pública de esclavos en las ciudades.

El decano del Cuerpo diplomático en Tánger, Sr. Malmusi, dirigió durante su estancia en Fez, en 24 de Junio último, una nota al ministro de Negocios extranjeros transmitiéndole el voto de la Conferencia. Sid-Abd el Krim Bin Sijman contestó, en 22 de Julio, que «el asunto de la esclavitud es religioso; tiene sus bases en leyes importantes, fundadas sobre preceptos de jurisdicción musulmana; establecida en el corazón del islamismo, y esas leyes, que no cesan de estar en vigor y son aplicadas por los cadis y las autoridades, no pueden ser disueltas ni modificadas».

Repuso el Cuerpo diplomático en 20 de Septiembre que no se pedía al sultán nada atentatorio a las leyes religiosas del Corán; que la esclavitud podía concluir en el imperio jerifiano, como ha concluido en Turquía; que ya el sultán, confiando la obra de su padre, que se había dignado repetidamente ordenar la supresión del comercio de esclavos y prohibir que los comerciantes se posesionasen de menores de edad, arrebatándoles por la astucia ó la fuerza a sus padres, y que lo solicitado de él es que perseverare en ese camino, conforme a las leyes del Corán. Con fecha 10 del corriente Sid-Abd-El-Krim Bin Sijman contestó a dicha última comunicación en estos términos: «Su Majestad desaprueba el tráfico de todo musulmán cuando sea atentatorio a la religión musulmana; ha dictado, en consecuencia, las órdenes oportunas a fin de que se hagan investigaciones sobre las personas que se dedican a este tráfico. Al propio tiempo ha dado S. M. órdenes severas a los gobernadores de los puertos y de otros lugares, a fin de que

hagan cesar tan perjudiciales anomalías, conforme a lo que ya se había hecho en tiempo de Nuestro Señor Sagrado en Dios, y de que sean castigados los culpables, puesto que nuestro Señor (que Dios lo glorifique) es el primero que deba hacer respetar la honra de los musulmanes y defenderlos en todo tiempo.—Firmado, Abd El Krim Bin Sijman»

(POR TELEGRAMA)
El Raisuli preso
Tánger 2.

El Raisuli ha sido capturado y conducido a la ciudad.

¡Al ladrón!

(CUENTO)
«¡Detenedle!... ¡Al ladrón!... ¡Al ladrón!» La multitud persiguió a un hombre, fúrosa, sin saber de qué se trata.

Por fin el ladrón es detenido. Un agente le saltó al paso y le arrestó. El hombre es de tipo vulgar. El genio se agita como un huracán ó como la marea que sube; le rodea, le increpa, le asalta, le aplasta; los puños se levantan amenazadores y caen sobre el desgraciado, y el agente apenas puede calmar aquella tempestad.

Una mujer, sofocada, sale de entre los grupos. —Señor agente. Este hombre acaba de arrancarme de las manos mi bolsa de oro.

Y gritando ¡ladrón! ¡ladrón! ¡ladrón! ¡total descarga su pariguas repetidas veces sobre el individuo detenido.

El agente la contiene. —Vos no os podéis vengar así, señora —le dice.—Sguídmela a la delegación para declarar.

La escena ha ocurrido delante de un gran almacén. El agente, el ladrón y la señora se ponen en camino para la delegación próxima.

La multitud les sigue. La señora continúa lanzando al delincuente miradas ferozes.

—Seguramente que voy a declarar. Debería detenerse a todos esos bandidos y enviarlos a una isla desierta; que no quedara uno sobre el suelo de París...

El ladrón no decía una palabra. Tenía las apatricias de un mendigo, de un muerto de hambre. Joven, delgado, con los cabellos rubios despeinados y sobre la frente. Parecía distraído, poco preocupado de lo que pasaba a su alrededor, de los golpes recibidos de la gente.

Había visto brillar el portamonedas, y lo había arrancado de las manos que lo sostenían. Estaba preso. Buscaba un asilo y un pedazo de pan, y lo había hallado. Ha aquí todo.

Llegaron a la comisaría. —El señor comisario está ocupado—dijo un empleado.

La mujer continuó gesticulando, asemejándose a una Furia persiguiendo al crimen.

Por la décima vez repitió la historia de su saco robado.

—Si, será condenado. El robo ha sido en público. ¡Robado! ¡Robado en pleno día! ¡Ya no hay seguridad!...

El agente contemplaba en silencio el portamonedas de oro que había hallado bajo la blusa del ladrón. El ladrón contemplaba sus pies, que se sañan de los destrozados zapatos. Los curiosos, en la puerta, contemplaban lo que podían.

Por fin, el comisario apareció en el dintel de la puerta de su despacho, conduciendo a una señora elegante, que parecía muy apesadumbrada.

—¿Qué quiere usted, señora?—decía el comisario.—Es preciso resignarse; cada día ocurren cosas semejantes y no es costumbre que los ladrones traigan a la comisaría los objetos robados.

—¿Qué desgracia!—respondió la dama.—¡Perder de una vez un saco de oro, un reloj, un brazalete y una sortija!...

La señora aquella parecía tomar por testigos de su desdicha a todos los presentes. —¡Mi ladrón!—gritó de pronto.—Señor comisario, hía aquí, es ésta. Estaba sentada en el almacén probándose unos guantes, con el portamonedas sobre las rodillas, y ella me lo escamoteó y huyó; pero la reconozco... y conozco mi portamonedas.

Sorpresa general. El ladrón levantó la cabeza interesado por la peripécia y sonrió ligeramente. La mujer acusada, aturdida por un instante, intentó hacer cara a la recién llegada.

—Este portamonedas es mio, señor comisario. Esta señora no sabe lo que se dice... Puede haber dos portamonedas iguales.

—Y más de dos—dijo el comisario.—En fin, ahora lo veremos.

—¿Qué hay dentro de la bolsa, señora?—preguntó a la acusada. —Un reloj. —No es difícil de adivinar, pues acabo de decirlo—observó la segunda señora. —¿Cómo es el reloj?—insistió el comisario.

—De oro—respondió la interesada. —De oro y brillantes—rectificó la otra. El comisario exhibió el reloj. Era la segunda señora quien tenía razón.

—¿Y el brazalete? —Adornado con brillantes—dijo la una. —No, por cierto; de oro solamente—dijo la otra.

Esta tenía otra vez razón. —¿Y la sortija? —¡Bah!, no lo sé—exclamó la interrogada dándose por vencida.

—Además—dijo el comisario siguiendo el inventario—hay... —Mi portamonedas—respondió la señora elegante—con mi nombre bordado, «Mercedes»; además mi portamonedas con cuarenta francos.

—Exacto, señora. Aquí tiene usted su bolsa con lo que guarda. Déjeme usted tan sólo su dirección, a fin de prevenirla cuando tengamos necesidad de su declaración.

La señora dió graciosamente su dirección y salió contenta. El comisario hizo entrar entonces en su despacho al ladrón y a la ladrona.

El ladrón, después de su sonrisa, no había desplegado los labios; la ladrona parecía contrariada.

Su interrogatorio iba a empezar, cuando un ordenanza trajo una tarjeta al magistrado.

—Que entre ese caballero. El caballero entró bien vestido, correcto, con aires de comerciante.

—Caballero—dijo el comisario, dentro de un momento soy de usted... tengo un asunto...

—No será muy largo, señor comisario. Hace cosa de dos horas ha entrado en mi tienda de joyería una señorita joven; bonita y elegante para comprarme diferentes objetos. Como iba bien vestida, le mostré cuanto tenía de mejor mi tienda. Lo miró todo y dijo que ya volvería. En cuanto hubo partido advertí la «desaparición» de una bolsa de oro, de un reloj con brillantes, de un brazalete de oro y de una sortija de esmeraldas. Claro que lo doy todo por perdido, pero debía comunicarlo a la policía. ¡La casualidad a veces!...

—La casualidad ha llegado, pero es ha vuelto a marchar. Ha sido usted robado tres veces, y si hubiese usted llegado tres minutos antes estaría ya en posesión de lo suyo. Su ladrona ha sido robada por esta señora, y ésta por ese señor. Luego la primera ladrona se ha marchado con el producto del robo que yo la he entregado.

El ladrón se echó entonces a reír francamente.

—Conténgase usted—dijo el comisario,—no está usted aquí para divertirse. El comisario llamó y dió a un empleado la dirección de la señora de la bolsa.

—Señora doña Mercedes Donario, calle de Rivoli. —Es a cuatro pasos, tomad la bicicleta y andad aprisa.

El empleado regresó a los pocos minutos. —Desconocida—dijo.

—Era de prever—observó el comisario —Sólo tiene usted la probabilidad de que doña Mercedes vuelva para reclamar contra la otra ladrona. Calle, ¿dónde se ha brá metido?

La ladrona, efectivamente, se había escapado durante la conversación. Sólo queda el ladrón.

Este, dirigiéndose respetuosamente al joyero, le dijo sencillamente: —Señor, sólo quedamos usted y yo.

—A la misma que tiene el aspecto de un hombre honrado—respondió indirectamente el joyero, dirigiéndose al comisario.—Quizá sería conveniente que le tomara como vigilante para mi tienda.

La cosa no era posible. Algunos días después el ladrón fué condenado a tres años de cárcel.

Al leerse la sentencia exclamó: —Otra vez procuraré robar a personas honradas... si es que las hallo, cosa que me parece muy difícil.

Guillermo Giffroy.

CONTRA LOS CONSUMOS

MOTIN EN SAGUNTO

(POR TELEGRAMA)
Consumos agredidos.—Entre otros: ¡Fuego! —Heridos.—A rescatar el contrato.

Valencia 2 (12 t.)

En Sagunto existía desde ayer gran excitación porque se esperaba la llegada del nuevo arrendatario de los consumos.

Se formaron numerosos grupos en actitud hostil. La guardia civil esperaba al consumidor.

El pueblo, que no quiere consumos, también le aguardaba. Los civiles patrullaban, disolviendo. Llegó el arrendatario de los consumos.

Su presencia fué acogida con silbidos y mueras. La fuerza pública trataba de imponer orden, sin conseguirlo.

Los grupos agredieron al arrendatario. Los civiles le defendieron. Los grupos engrosaban, aumentando la gritería contra el consumidor.

Estalló la colisión entre unos y otros. Se hicieron numerosos disparos. Hay tres paisanos heridos. El consumidor huyó.

Se dirigió al Ayuntamiento rescindiendo su contrato. Muertos y heridos.—El gobernador Madrid 2 (2 t.)

Telegramas oficiales participan que han ocurrido colisiones entre la guardia civil y el pueblo.

Hay dos muertos y cuatro heridos. Ante la gravedad de las noticias salió de Valencia para Sagunto el gobernador civil de la provincia.

Se han reconcentrado en dicho pueblo numerosas fuerzas de la guardia civil. Los ánimos están muy excitados. Se temen nuevas colisiones.

Tranquilidad
Valencia 2 (2 t.)

Las últimas noticias de Sagunto acusan tranquilidad. La decisión del arrendatario de los consumos, calmó los ánimos.

MONEDA FALSA

(POR TELEGRAMA)
Fábrica descubierta.—Detención de los falsificadores
Madrid 2 (1 t.)

Se ha descubierto una fabricación de moneda falsa. Era el jefe de los falsificadores un tal José B. Carr.

Este ha sido detenido. También lo han sido siete amantes que tenía que le servían para expender la moneda.

Además hay cuatro cómplices. Entre éstos, un agente de vigilancia.

VIDA RELIGIOSA

Veta y Alumbrado.—Día 3, en Santa Clara, por Sr. Andrea Martínez. Mañana en las Capuchinas.

SANTORAL.—Día 3, Santa Geneveva y San Daniel, mártir.

CARTERA DE MURCIA

—Accidente del trabajo— Ha ingresado en la sala de distinguidos de este hospital José Gómez Navarro de 30 años de edad casado, vecino de Espinardo carretero de D Francisco Flores, con el brazo derecho fracturado á consecuencia de haberle cogido el carrero que guiaba.

—Matrimonio— Ha dado a luz felizmente un precioso niño D.ª Josefa Martínez Torres, esposa de D. José Alemán Guillamón. Recibió los padres y abuelos del recién nacido nuestra enhorabuena.

—Las Palomas—Vinos finos: Jerez seco y oloroso. Málaga Blanco. C. Agudorea.

—Faltas de periódicos— De Fuente llamó nos escriben partiéndonos las frecuentes faltas de periódicos que vienen sufriendo nuestros abonados en dicho punto, y nos proponen que los ejemplares todos de aquel destino los formemos en paquete atado convenientemente.

Participamos a nuestros suscriptores de Fuente-Alamó que conforme nos proponen la misma, le venimos haciendo diariamente procurando además enfrentar cada día los servicios de todos los pueblos para tener la seguridad de nuestro puntual servicio á cada suscriptor.

Encomendamos a quien corresponda tomarnos buena nota de nuestra respuesta á la reclamación formulada por nuestros pacientes suscriptores de Fuente-Alamó.

C. Seguí. Sifones de boquilla higiénica

—Enterramiento— Se encuentra enferma la bella señorita Amalia Castillo, hija del médico J.º Ferrás D. José María.

—Desearnos su rápida y completa mejoría.

—Gratitud— En nombre de D. Abelardo Valero y demás familia, damos las gracias á los numerosos amigos que han tomado parte en su pena con motivo de la defunción de la hermana de aquél, señorita Concepción Valero Oresjada.

Al cumplir el encargo, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

—De interés para todos— Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sain de Carles, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use asidos seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

—Hospital— Ha ingresado en el hospital Pedro García López, de 44 años de edad, vecino del Palmer, con una fuerte contusión en la rodilla izquierda á consecuencia de haber caído en un hoyo de la plaza de la Media Luna.

—Copias— En el café de Mariano Ramos Saez, en Pinatar, ha sorprendido la guardia civil á cuatro puntos jugando á lo prohibido.

—En el de Gabriel Lucas García, en La Unión, á siete.

VIÑOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ

—Gratitud— En nombre de D. Mariano Navarro Guillén, su esposa, hijos y demás familia, damos las gracias á los muchos amigos que han tomado parte en su pena, con motivo del fallecimiento de su hijo D. Mariano (q. e. p. d.), como igualmente á los que han asistido á su entierro verificado en la parroquia de San Andrés.

Al cumplir el encargo les reiteramos nuestro pésame.

—Las cédulas personales— La reforma de las cédulas personales, aprobada en el Congreso es la siguiente: Esas cédulas son de 13 clases, 11 numeradas y dos especiales.

Serán, pues, especial, de 400 pesetas; de 1.ª 200; 2.ª 150; 3.ª 100; 4.ª 50; 5.ª 40; 6.ª 30; 7.ª 20; 8.ª 10; 9.ª 5; 10.ª 2; 11.ª 1 peseta; especial para mujeres é hijos sin ocupación, de jornaleros. 0.60

El cónyuge de quien pague cédulas de las cuatro primeras clases pagará el 25 por 100 de la cédula del esposo ó esposa.

Los Ayuntamientos podrán gravar las

óculas con el 50 por 100 del precio de las mismas.

Las tarifas de clasificación serán las vigentes en la actualidad.

—Mina— Se declara franco y registrable el terreno de 62 pertenencias de la mina «Sol», núm. 14.934, del término de Alhama.

—D. Anselmo Bañón, solicita 18 pertenencias para la mina «Ruina», en la hacienda de los Ramolinos, propiedad de D. María Dolores Ramón y otros, varajo de Santa Bárbara (Cartagena).

COGNAC TERRY como fortificante.

—Entierro— Ayer tarde se verificó el entierro de la señora D.ª Antonia Ruiz, esposa de don Mariano Montalvo asistiendo al fúnebre acto numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos a la desconsolada familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Se encuentra convaleciente de la enfermedad que le ha retenido en cama bastantes días, el fiscal de esta Audiencia D. Rafael Pérez Torres.

La Jefatura de Obras públicas devuelve informado el expediente incoado por la «Sociedad Alhambra», para instalar una línea eléctrica en Alhama.

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento con objeto de designar los com promisarios que elijan senadores.

Ha jurado el cargo de procurador de estos tribunales el ilustrado joven don José Martínez Cullitas, á quien desea mos muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, el joven D. Miguel Soriano, hijo del escribano del mismo nombre.

—También lo está de las fuertes contusiones que se produjo á consecuencia de una caída, D. Jacinto Serrano Miró. Desesamos el pronto y total resablecimiento de ambos.

conferenció telegráficamente con el gobernador, dándole instrucciones.

—A la conferencia asistió el director general de la guardia civil.

ARCHENA

Serenatas Anteanoche fueron obsequiados con serenatas por la banda municipal los señores D. Manuel Carretero Solana, administrador del Excmo. señor marqués de Corvera, y D. Manuel Román, propietario y exsecretario de Ayuntamiento.

El Sr. Carretero invitó á los músicos con dulces, flores y tabacos, dándole además al maestro una cantidad en metálico para todos.

El Sr. Román también los obsequió con dulces y liciores.

Matrimonios Ayer mañana dió á luz una niña doña Mercedes López, esposa del industrial D. Francisco Rodríguez.

—También ha dado á luz una niña la señora del comerciante D. Osofre Gil.

—D. Torcuato Lorenzo Jiménez y D.ª Leocadia Minguéz, son también padres desde anoche de dos niñas gemelas. Nuestra enhorabuena á los dichosos padres.

Matrimonio El día 31 de Diciembre contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en esa capital, D. Nicolás García y la simpática señorita Anselma Fernández, saliendo en seguida para esta en varios carruajes los novios y acompañamiento, con objeto de pasar el día casa del hermano de la novia, el director de la banda municipal D. Miguel Fernández.

Después de una suculenta comida, se bañó de lo lindo.

Recordamos ver, además de los novios y varios hermanos de ambos, á la señora doña Carmen Ros Pinar y su esposo que fueron los padrinos, las encantadoras señoritas Mercedes y Consuelo Ros Pinar, hermanas de la madrina, y otras y otros jóvenes que sentíamos no recordar. Al oscurecer regresaron á esa capital.

Bautizo En la iglesia parroquial de San Andrés de esa ciudad, recibió las aguas bautismales la niña que Dios ha dado á don Fulgencio Ruiz García, empleado de la casa Lopez Ferrer, y su esposa D.ª Consuelo Gil.

Fueron padrinos D. Eugenio Lopez M. y su esposa D.ª Rosa Llanos. Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres del nuevo cristiano.

Bibliografía

«PROSAS ÍNTIMAS» El joven é ilustrado redactor de Región de Levante D. Ramón Pontones, ha puesto á la venta un libro, esmeradamente impreso, con el título «Prosas íntimas».

Los artículos reunidos en este libro son las primeras flores de su ingenio, que, bien cuidado y dirigido, dará seguramente hermosos frutos.

«Prosas íntimas» lleva un prólogo de D. Jacobo Martínez Marin-Baldo, un epílogo de D. Pedro Jara Carrillo y dibujos de D. Dionisio Sierra.

Al acusar recibo al Sr. Pontones del ejemplar que nos ha dedicado, le damos nuestra más sincera enhorabuena, deseándole que sus «Prosas íntimas» le proporcionen las gratas satisfacciones que merecen por su laboriosidad é ilustración.

INFORMACION POLITICA

Viaje de Moret Madrid 2 (11 n.) Moret ha marchado esta tarde á Burdeos.

Proyectos de Jimeno Jimeno pondrá en breve á la firma del rey los siguientes decretos: Creando un patronato para la educación nacional.

Id. un curso normal superior para los maestros. Organizando y regulando el servicio de pensionados en el extranjero.

Creando una caja de investigaciones científicas. Dictando reglas para la concesión de premios á los profesores.

Determinando la distribución de la consignación del material científico entre los centros de enseñanza. Id. de las cantidades presupuestadas para subvencionar á las escuelas de industrias regionales.

Refugio político La política ha huido de los grandes centros. Parece que se ha refugiado en otras corporaciones.

En la Diputación reinan aires contra el nombramiento de cinco diputados interinos hecho por Romanones.

Las capitánías generales Romanones ha declarado que al Consejo que se celebrará mañana en Palacio no se llevará firma sensacional, aludien-

do á la cuestión de las capitánías generales.

Los Consumos Romanones ha declarado que en todas partes precisará adoptar precauciones en vista de que en muchos pueblos se creía que los Consumos se suprimirían en Enero.

Azcárate ha conferenciado con Navarro Reverter sobre el dictamen acerca del proyecto suprimiendo los consumos, cuya ponencia ha rechazado Riu.

El alumbramiento de la reina El alumbramiento de la reina se espera ocurra en la primera quincena de Abril.

Es probable que su madre place la venida á Madrid hasta primeros de Marzo.

Lo que dice Romanones A las siete de la noche Romanones ha manifestado que en Sagunto y en Alicante ha restablecido el orden, pero que el estado de la opinión era de gran agitación.

Cree que los sucesos los ha motivado la creencia de que iban á suprimirse los consumos desde primero de año.

No duda que los desórdenes repercutan en otras poblaciones.

La prensa de la noche publica pocas noticias particulares de los sucesos, teniendo que atenerse á las referencias oficiales á causa de la censura que detiene los telegramas de los corresponsales.

EN CALLOSA DEL SEGURA

MOTIN CONTRA LOS CONSUMOS

Causa del motin.— Detalles Callosa 2 (11 n.) Con motivo de haber sido arrendado el impuesto de consumos se ha producido un motin contra el dicho impuesto.

Tomaron parte unos cuatro mil vecinos, dando muchas á los consumos.

La guardia civil, previamente reconcentrada, intervino, logrando con gran trabajo restablecer el orden, pues tuvo que dar los toques de atención para que se disolvieran los amotinados.

Se cerraron las tiendas y el pánico fué extraordinario.

El alcalde ha pedido un plazo de cinco días para determinar la forma en que se ha de cobrar el impuesto.

Hoy es grande la excitación, temiéndose se reproduzca el motin.

Siempre llegando fuerzas de la guardia civil.

Se ha declarado de servicio permanente esta estación telegráfica por orden del gobernador civil.

Barcelona

Sospechoso detenido Barcelona 2 (8 n.) Ha sido encarcelado un conocido industrial, relacionado con significados carlistas que promovieron la última algarada.

Al encontrarse la bomba, se hallaba en la Rambla y ofreció á las autoridades confidencias para descubrir á los criminales.

Se le vigiló estrechamente, se registró su domicilio y también el de los individuos que visitaba.

La policía está muy esperanzada con esta pista.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Satisfacción Melilla 2. Se presentó en Alhucenas una comisión de la Kabila de Baniburriga á dar satisfacción á España por el incidente del laud inglés «Ricardo» y tiroteo á la plaza.

Ofrecieron evitar la repetición de estos hechos.

Cescar ha vivido en Valencia con una poliqueria.

Aquí pensaba establecer una tienda de granos y semillas.

Ha confiado que de las nueve mujeres detenidas cuatro eran sus amantes y que vivían separadamente.

La policía siguió varias pistas de gentes comprometidas, confiando en que pronto habrá tres nuevos detenidos.

Todos los individuos detenidos hasta ahora están incomunicados.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Caja de pensiones y socorros

Elogia de la prensa Madrid 2 (11 n.) Toda la prensa se ocupa del acuerdo de la Sociedad Editorial de España, creando una caja de socorro y pensiones para los redactores, empleados y obreros de sus periódicos de Madrid y provincias.

Lo elogia entusiastamente por el gran altruismo que representa.

Valencia

Temores de huelga.— Precauciones Valencia 3 (15 m.) Los horneros, carniceros y otros oficios están decididos á huelga, manteniéndose los nuevos tributos de consumos.

Las autoridades han adoptado medidas para prevenir un conflicto.

El Ayuntamiento abstendrá de carne y pan, utilizando soldados y tabajeros no asociados.

En los pueblos marítimos se intenta coaccionar sobre los vendedores.

Se han adoptado precauciones para evitarlo.

Ferrocarriles traspirenaicos

En Zaragoza.— Júbilo Zaragoza 2 (12 n.) Aumenta el júbilo por la aprobación en Francia de los ferrocarriles traspirenaicos.

Se proyecta una manifestación de gratitud al Gobierno, consulado francés y Moret.

Provincias

Huelga de matarifes Castellón 2 (7 n.) La huelga de matarifes continúa en igual estado.

La población está alarmada por la falta de carne.

Se censura al Ayuntamiento que nada hace para resolver el conflicto.

Se gestiona un arreglo.

NOTICIAS DE SERBIA

Grave situación París 2. Dicen de Belgrado que aumenta la situación amenazadora para expulsar la dinastía de los Karageorgewich.

En Ojessa se ha descubierto un complot en el que figuran importantes personajes civiles y militares que se proponían establecer en Serbia una regencia provisional de seis ministros.

Antes pensaban exponer á las potencias los Karageorgewich sus incapaces de dirigir los destinos del país.

CONTRA LOS CONSUMOS

EL MOTIN DE SAGUNTO

Muertos y heridos Madrid 2 (11 n.) En los desórdenes de Sagunto resultaron tres muertos y seis heridos.

Viaje del gobernador.— Los heridos Valencia 2 (6 t.) Marchó á Sagunto el gobernador con fuerzas de la guardia civil ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes contra los consumos.

En la refriega de ayer el cabo de la guardia civil Cristóbal Rodas, resultó herido en una mano.

Al cabo Emilio Torres le dieron varias puñaladas en el capote y en la espalda pasándole las ropas.

Los tres paisanos heridos están agradabilísimos.

Hay además dos guardias civiles contusos.

Al teniente que mandaba las fuerzas le atravesó un balazo el tricorino.

Hoy han llegado á esta capital tres heridos, ingresando en el hospital.

Se preparan más fuerzas.

Escenas conmovedoras.— Protesta Madrid 3 (3 m.) Llegó á Sagunto el gobernador de Valencia.

Dos mil personas acompañaron llorando á los heridos que eran trasladados á Valencia.

La escena era conmovedora.

Se entorpeció secretamente á las víctimas para evitar manifestaciones.

Gran filántropo Nueva York 2. El millonario Rockefeller ha donado 97 millones para obras filantrópicas.

General fallecido En la Florida ha fallecido el general yari Minar que estuvo en Cuba y Filipinas.

Choque de trenes Bruselas 2. El expreso de Ostende chocó con un tren de mercancías.

Los viajeros resultaron ileso.

Dos empleados murieron y tres quedaron heridos.

El siniestro se produjo á causa de la niebla.

INTERESANTE

Á TODOS CUANTOS SUFREN DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRÍADOS ANTIGUOS MAL CURADOS

«Puedo atestiguar á conciencia que el licor de Alquitran Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendado»

«Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica que comenzaba regularmente en otoño y que alcanzaba durante el invierno una violencia tal que me era luego preciso todo el verano para restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que me constituía jamás me abandonaba enteramente.»

«Pues bien: el Alquitran Guyot, lo repito, curó por completo á todas las demás preparaciones, jarabes, pastillas, etc.»

«Así que heube tomado un frasco, solamente un frasco, y quedé tan violento que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba á veces á pasar toda la noche sentado, había enteramente desaparecido. Por este resultado conseguí aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándose una salud perfecta por la cual venía suspirando desde hacía muchos años.»

«A udán á este recurso todos cuantos se han en un estado semejante al que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reposado, igualmente que un buen apetito; único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo»

«De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor.»

Firma: Dr. Krantz Bergheim, en Kossiam (Alemania) 3 de Febrero de 1896.

El uso de Alquitran, así tomado á todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfrío más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia á contener y curar la tisis, pues el Alquitran detiene la descomposición de los túrculos del pulmón manteniéndolos á los más microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitran Guyot puede procurárselo á quien lo pide, en cualquier farmacia.

Este tratamiento viene á costar dos cantos diarios, y... ¡Cural!

En Morcia: A. Ruiz Seiquer y Ferrer Hermanos.

Busto de Diosa

Nadie ignora cuánto aprecian los Orientales la belleza de las formas, y agradecen á sus mujeres el esmero con que procuran aumentar la seducción y frescor natural de sus gracias.

Para obtener esa belleza escultural, nada tan eficaz como las «Píluas Orientales» que desarrollan y reconstituyen los pechos, mejoran los nervios bucosos de los hombros, y dan al conjunto la firmeza y robustez indispensables.

Las «Píluas Orientales» están aprobadas por las eminencias médicas, tanto á la joven delgada y pobre de formas, como á la mujer que desea obtener ó recobrar la esplendidez de su busto.

Curar fácil.— Resultado duradero en unos dos meses.— Desconfiar de las numerosas falsificaciones á que ha dado lugar la fama universal de las

«Píluas Orientales» La caja con instrucciones se expide franco á todo el que envíe 850 pesetas en sellos de correo ó libranza del Giro Metró á Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Barcelona. De venta en Barcelona, Farmacia Moderna, Hospital, 2.—En Madrid, Farmacia Guyoso, Arenal, 2. J. RABÍ, farmacéutico en París, 5, Passage Verdeau único propietario.

MOTIN EN ALICANTE

MUERTOS Y HERIDOS

LA CAUSA DEL MOTIN.—COMERCIOS CERRADOS.—SESION EXTRAORDINARIA.—CASILLA QUEMADA.—CARGAS.

Mal ha empezado el nuevo año en esta población.

Esta mañana aparecieron cerrados los puestos de la Plaza de Abastos, en señal de protesta contra la cobranza de los arbitrios de puestos públicos, creados por el Ayuntamiento.

Desde las primeras horas de la mañana, grupos compuestos en su casi totalidad de muchachos, han recorrido las calles de la población obligando á cerrar las tiendas.

Los comerciantes, ante el insistente vocerío de los manifestantes, reforzaron con alguna que otra pedrada, tomaron prudente acuerdo de declararse en huelga, y á las nueve el cierre era completo en toda la capital.

La circulación de los tranvías ha sido suspendida también.

Entretanto, los grupos recorrian las calles profiriendo gritos.

En vista de las circunstancias, el Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando, después de larga deliberación, derogar las nuevas tarifas y encargar de la cobranza de puestos públicos á los empleados del Municipio, con arreglo á lo que venían adeudando antes por puestos públicos.

Hay que tener en cuenta que los nuevos y arcaicos derechos, solamente servían para engrosar los fondos del contratista, toda vez que el beneficio que por ellos obtenía el erario municipal era tan insignificante como irrisorio.

A la casa del pueblo acudió el gobernador civil Sr. Valdearreal, que hoy ha sostenido diversas conferencias con el alcalde D. Manuel Cortés para solucionar el conflicto, entendiéndose de las medidas adoptadas por el cabildo extraño de mar.

A las doce y media, la manifestación recorrió la calle de San Fernando, el túndose frente al edificio que ocupa el gobierno civil.

Antes de llegar á dicho punto, el inspector jefe de orden público consiguió arrebatrar á los manifestantes una bandera que habían improvisado, valiéndose de una asta y un trapo rojo.

Hasta la una se ha desarrollado toda esta primera parte, en la que no hubo que lamentar graves alteraciones del orden, comenzando, á partir de dicha hora la segunda parte, que, como suele ocurrir, ha sido más dolorosa.

Un grupo se ha dirigido al fielato de consumos situado en La Goteta, entreteniéndose en apedrear la casilla, que, momentos después, era pasto de las llamas.

Después se han dirigido á la administración central, establecida en el fielato del muelle, cuyo edificio se hallaba ocupado por fuerzas de la guardia civil.

Ante las repetidas agresiones de los grupos, los guardias se han visto en la precisión de disparar sobre los revoltosos, después de hechas las intinaciones de rúbrica.

Los civiles de caballería han dado también varias cargas para despejar los alrededores de aquel punto.

Se sabe que han resultado muertos y heridos, cuyo número no puede precisarse todavía.

La intranquilidad que reina es considerable.

CAMBIO DE IMPRESIONES.—EL BANCO Y LOS FIELATOS

El gobernador ha conferenciado con las autoridades para cambiar impresiones.

Se han retirado de las calles los guardias civiles.

Las fuerzas custodian el Banco y los Relatos.

LOS DETENIDOS A última hora ha visitado al gobernador una comisión de manifestantes, solicitando la libertad de dos detenidos que se hallan en el cuartel de la guardia civil.

El gobernador les dijo que no podía acceder á la petición mientras duren las actuales circunstancias.

ASPECTO DE LA POBLACION

La población presenta un aspecto triste, propio de Semana Santa.

El teatro ha suspendido la función de orden del gobernador.

No ha vuelto á turbarse el orden ni se cree que se altere nuevamente.

La población se senta, hállase apenada sima por los lamentables sucesos de hoy

OTRA VERSION DE LOS SUCESOS

Madrid 2 (11 n.) Telegramas de Alicante dan cuenta de graves sucesos, en la siguiente forma:

Se declararon en huelga general los revendedores de la plaza-mercado para protestar de los nuevos arbitrios municipales.

Los secundaron todos los vendedores, cerrándose el mercado, incluído los puestos de pan y carne.

Numerosos grupos de huelguistas recorrieron las calles obligando á cerrar los comercios.

En los barrios bajos fueron apedreadas á gunas tiendas que se negaban á secundar el cierre, rompiendo los cristales.

Se ordenó á la guardia civil que custodiase los fielatos de consumos.

La población presentaba el aspecto de los domingos.

Frente al fielato central de consumos, desde bien temprano, había estacionada gran multitud.

El arrendatario se llevó los caudales y documentos ante el temor de que fuera asaltada la central.

2 Enero

(FOR TELEGRAMA)

LOS MUERTOS

Alicante 2 (9 45 n.) Los muertos á consecuencia de las descargas de la guardia civil, son dos Francisco Ríos, de unos 30 años, ordenanza de telégrafos y natural de Murcia. Ha muerto de un balazo en la cabeza.

El otro no ha podido ser identificado. El infortunado ordenanza oyó herido mortalmente, cuando iba repartiendo telegramas.

Estaba en vísperas de casarse.

LOS HERIDOS Son cinco. Francisco Rodríguez, natural de Benjúzar; herido gravemente de bala y sablazos.

Miguel Albert; tiene varias heridas en las piernas.

Los tres heridos restantes son leves.

ALMACENES DE HIERROS EN MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA José García

Vigas DE Acero PARA edificios

Más baratas, más fuertes y de más duración que la madera SE CORTAN A MEDIDA Existencias permanentes: Kilgs. un millón Pídanse precios y cuadros de resistencia.

CONCURSO COMERCIAL DE CARTAGENA

DEDICADO AL PÚBLICO Por el número de boletines recibidos han resultado con mayoría las casas siguientes

- D. JERONIMO FARRÉ GAMELL Puerta del Sol, 9, pral. MADRID El nuevo gabinete de González Vera, S. Miguel, 1, prl. El de Francia y Paris, de D. Juan Serra, Osuna, 2. La sucursal Wertem, calle S. Francisco, 4. El «Buen Gusto», D. Sixto Benitez, Plaza Perfumo 1. La de D. Antonio Barceló, Puertas de Murcia, 44 y 46. «La Diosa», Góngora y Vidal, PUERTAS DE MURCIA, 38, 40 Y 42. La de D. Antonio Cobacho, Campos, 10. La peluquería antiséptica, D. F.º Segura, Mayor, 38. La carnicería de D. José Egea, Aire, núms. 14 y 16. La casa Andrés Plazas, Mayor, 11. «La Española», de D. Diego Hernández Illán, Murcia. La antigua casa de la calle Gisbert, núm. 2. La de D. Luis Pérez, Cuatro Santos, 33. La casa Juan Lozano Bernal, Villamartín, núm. 9. «La Estrella» D. José M.º Sempere, S. F.º 24 y 26. La de D. Federico Amaré, San Miguel, núm. 1. La casa cañizares, calle del Duque, núm. 32. «La Madrileña, D.ª Pilar Elias, San Francisco, 17.

¿Cuál es el ortopédico de España que en opinión de las eminencias médicas ha hecho estudios más a fondo sobre las hernias y su tratamiento por el sistema mecánico? ¿Cuál es el dentista que en opinión del público practica mejor las operaciones? ¿Cuál es el Hotel que en opinión del público de Cartagena, es el más importante? ¿Qué casa vende las máquinas de coser, bordar y hacer medias en mejores condiciones? ¿Qué carnicería de Cartagena es la que mejor corta y confecciona las carnes a medida? ¿Qué casa de Cartagena presenta mejor surtido en comestibles finos y vende más económico? ¿Qué amacón de tejidos de Cartagena presenta mejor surtido y vende más económico? ¿Qué relojería y platería de Cartagena presenta mejor surtido y vende más económico? ¿En qué peluquería de Cartagena hay mejor servicio antiséptico? ¿Qué carnicería de Cartagena vende las mejores carnes de vaca y ternera fina? ¿Qué casa presenta mejor surtido en muebles y cortinajes de estilo y vende más económico? ¿Qué casa elabora los mejores Jarabes para refresco en la región de Levante? ¿Qué casa de préstamos de Cartagena es la que a juicio del público paga mejor los efectos? ¿Qué sombrerería de Cartagena presenta mejor surtido y vende más económico? ¿En qué casa de Cartagena se venden los mejores vinos finos de mesa? ¿Qué zapatería de Cartagena vende el calzado con más economía y de mejores resultados? ¿Cuál es la fotografía predilecta del público elegante de Cartagena? ¿Cuál es la confitería más elegante y preferida del público de Cartagena? ¿Qué casa de Cartagena presenta los sombreros de señoras más elegantes y de novedad? NOTA.—La casa que ha obtenido mayor número de boletines «GONZÁLEZ VERA». No se ha recibido ninguna solución exacta. POR LA EMPRESA, «Concursos Comerciales» Julián García, PATENTE, 38.637.

Se vende en diez mil pesetas, las casas números 5 y 7 de la calle de la Aurora, en Caravaca, propiedad de la Condesa de Melgar. También se vende las partes que poseen en el Pinar llamado «Las Murta» en Calasparra, los Condes de Luna y la Condesa de Melgar; dirijirse a esta señora, Madrid, Estrella, 20, bajo.

Diario DE Avisos De Cartagena De Murcia

GINES CASTILLO MONTIEL, Procurador de los Tribunales, asuntos J. y Administrativos Mayor, 33, 1.º Cartag. Maderas finas COMERCIO DE Carlos G. Tudela MATERIAL PARA MINAS Y OBRAS PÚBLICAS Camilo Pérez Lurbe Hotel de Francia PARIS, CARTAGENA

BAZAR CARTAGO Calle de Campos y Plaza de San Francisco, 24. CARIAGENA Aparatos para luz eléctrica, artículos de porcelana, loza y cristal. La primera casa en regalos para boda. Pianos a plazos y al contado. SE compra oro para la, platino y alhajas. Platería Isidoro Banet, Pl.ª S. Sebastián y Mayor. Se pasa dom. MANUEL GARMONA Consignaciones, trámites y despachos de Aduanas.—Jara, 33.

SE compra oro para la, platino y alhajas. Platería Isidoro Banet, Pl.ª S. Sebastián y Mayor. Se pasa dom. MANUEL GARMONA Consignaciones, trámites y despachos de Aduanas.—Jara, 33. POR transformación de industria, se vende un motor Crossley, último tipo, casi nuevo, de gas pobre, de 30 caballos, con sus aparatos productores a presión de aire con tuberías completas, y una bancada de cuatro piedras, con sus herages, guas, etc. Dirijirse por escrito a M. Gallego, Lista de correos, Murcia. ALMONEDA de varios muebles y silleros tapizados, estilo Luis XV. Acquia, 7, frente al Teatro Circo. ALMANAQUES religio sos; de San Vicente de Paul, 30 cts.; de La Sagrada Familia, 1.25, S. Pedro, 1.

JOVEN DE 23 AÑOS con referencias, desea colocación; competente en tejidos, paquetería ó quincalla; dentro ó fuera de la capital. Razón: Sres. Peñafarada y Vidal, Plaza S. Agustín, 15. Mac Andrews y C.ª Línea de vapores expresamente construídas para el transporte de frutas. Vapor CERES para Londres, cargará en Cartagena el domingo 6 del corriente. Vapor GRAVINA para Hamburgo, cargará en Cartagena el lunes 7 del corriente. Agente R. Castellanos Platería, 71.—Murcia. SE VENDE una máquina de hacer medias, enseñanza práctica. Razón: calle de Fuentes, núm. 7, bajos.

Gran hospedaje de España antes de El Labrador San Nicolás, 31. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENTE EN LA PROVINCIA D. Prudencio Soler y Acuña

Ortiz y Delgado GRAN ESTABLECIMIENTO CALZADO LOZA CRISTAL PARAGUAS BULES BORRAS JUGUETES TOMÁS MAESTRE, 6 DETRAS DEL CAPE ARNAL

ALBERTO RIES VALENCIA Servicio regular de vapores directos para el transporte de frutas. Vapor ROYAL para Londres y Amberes, cargará martes y saldrá miércoles 2 de Enero. Vapor GEORG para Hamburgo, cargará el viernes 4 de Enero. Agente MIGUEL MIRO Puente, n.º 2.—MURCIA. VENTA de la Fuenera establecida en la P.ª del Poeta Zorrilla, 11, en condiciones ventajosas. Dirijanse al encargado de la misma.

L'ABBE FIEUX Sacerdote francés. Clases de francés. Zambrena, 15, 3.º LA NACIONAL SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS La más antigua Delegación Pío Tejera 8 Yesos y Cales Lucindo García Pastor, Plaza González Conde, 1.—MURCIA.

PERDIDA Se suplica á la persona que hubiese encontrado una pulsera de oro, formada por una con un dije, con las iniciales E. A., enlazadas en brillantes y rubis, que se extravió el día 28, en la misa de pastores de San Nicolás, 6 por las calles de la Sociedad, Platería, Trapera, Lucas y Barriónuevo á la plaza de Cetina; la presente en el n.º 2 de dicha plaza, donde se le gratificará y agradecerá, por ser un recuerdo de familia. FALTA EMPLEADO CON SUELDO y edad de 24 á 45 años. Escribir á A. T. G., Lista de Correos, Murcia, explicando edad, estado, grados de instrucción, empleos que haya tenido, personas que le garanticen y domicilio.

AMA DE CRIA para donde saiga, leche de un mes, edad 20 años. Razón: casicas del Malecón, calle de la Moralla, núm. 9, Ginés Garay.

AMA DE CRIA para donde saiga, leche de tres meses, edad 22 años. Razón: Isabel Sánchez, al lado de la Innovadora, en la yesera.

AMA DE CRIA para su casa, en Churra, leche de seis meses, edad 21 años. Razón: D. Obdulio Loante, Puerta Nueva, 2; ó en Churra, María López.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de ocho meses, edad 20 años. Razón: Soledad Martínez, plaza S. Agustín, 14.

De La Unión FRANCISCO GALLARDO CERVANTES ABOGADO Mayor, 61.—La Unión. Francisco Invernón Albaladejo PROCURADOR calle Pagán, 2.—La Unión

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR D. JOSÉ A. DE OTEYZA Y D. ERNESTO DE LA LOMA INGENIEROS DEL CUERPO LIBERTAD, 15, MADRID ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Se remiten reglamentos á quien los solicite

BAÑOS DE ARCHENA ARRIENDO DE FONDAS Se arriendan los pabellones de Levante, Madrid y Segura, comprendido hospedaje, comedor y cocina. Pedir condiciones á la Administración del Baleario.

Compañía Valenciana de Navegación Línea regular de grandes vapores entre España, Francia é Italia BUQUES DE LA COMPAÑIA Denia, Martos, Grao, Cabañal, Jativa, Altea y Sagunto Salidas de Cartagena todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Certe, Marsella, Génova y Liorna. También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes á las siete de su mañana, directo para Barcelona, re- cruzando los jueves. Se admite carga y disponen de espaciosos camarotes para el pasaje con alumbrado eléctrico. Consignatario en Cartagena ANTONIO MANZANARES

De Alicante Carbones.—Cokes, antracita, minerales.—J. Larrumbide y C.ª.—Sucursal en Alicante, Matsonnave y R. Victoria. Gran Restaurant Vinda de Sampo. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Española de España y c. Victoria. Academia postal Teórico-práctica. Director, D. José Santandreu, jefe de negociado.—Preparación completa para el ingreso en el cuerpo de correos en las próximas oposiciones. Informes: D. Juan Iborra, San José, 12, principal.

ESTUFAS y aparatos de calefacción, de consumo reducido. Espi y Muñoz, ingenieros.—Alicante.

De Cehegin Almendros.—Se venden de buen desarrollo. Precios módicos. Casa Tamayo (t. Moratalla) ó Cehegin, Partidor, 4

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 3, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

REDENCIONES Á METÁLICO A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año. El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS domiciliado en Zaragoza COSO, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las Leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 Pesetas. Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado. También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 Ptas. Para precios y detalles dirijirse al Representante del Banco Aragonés en Murcia, D. Juan Gómez Amat, Plano San Francisco, núm. 3.

Compagnie Générale Transatlantique Vapores - correos franceses Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y vice-versa. ITINERARIO LLEGADAS SALIDAS Cartagena, los miércoles 5 mañana los martes 8 tarde Orán, sábado 20 " sábado 5 " Marsella, lunes 10 " sábado 12 " Cartagena, martes 8 " sábado 12 " Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosos y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados á 12 FR. SETAS para los emigrantes y jornaleros que se dirijan á Orán. Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia. Voles excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con sentido á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Arguacia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo. Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena. J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

GRAN NOVEDAD AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907 PARA USO DE PARTICULARES Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc. PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

FOLLATIN DE «EL LIBERAL» (46) CAROLINA INVERNIZIO LAS HIJAS DE LA DUQUESA volveré á ver á vuestro marido. Por lo demás, os juro que él no me ha amado nunca, lo mismo que mi corazón pertenece por completo al caballero Castiila, mi amante, el único hombre que podría hacermela honrada. Nieves. Se puso en pie, tendió la carta al oficial, que si bien muy pálido, esperaba tranquilo que la titiritera hubiese terminado. Leyó sin mover los párpados, mientras Nieves le miraba temblando, apretando la pluma entre sus dedos convulsivamente. El levantó los ojos. —¿Queréis enviar este papel á la princesa? —Sí, en seguida, por mi camarera... y si no lo impediéis creeré cuanto me habéis dicho, seré yo la que os pida perdón. Su voz estaba alterada; en sus ojos brillaban las lágrimas. Estaba entonces fascinadora. El oficial se le acercó, y mientras con un brazo le ceñía el talle, con la otra mano le devolvía la carta. —Ten, mándalo, te lo permito. Nieves lanzó un grito de alegría delirante. —De modo que no le amas—exclamó como —¿y yo que dudaba! He sufrido mucho,

pero ahora me siento feliz, porque si sois libre, me amaréis un poco. El experimentaba una sensación deliciosa al estrecharla palpitante entre sus brazos. La cabeza le ardía, olvidaba á la princesa, á Ida, al mundo entero. Nieves experimentó como un movimiento de repugnancia y se desligó de él. —¡Ah! No es así como yo quiero ser amada por vos—balbuceó. Castilla se echó á reír é intentó cogerla de nuevo. —Eres rara, querida mía. ¿Qué papel quieres hacerme representar? Has dicho que eres mi amante y lo acepto. Ella retrocedió más aún. —No, no, dejadme, no puedo; creo que vos no me amáis, no podríais amarme nunca; he sido una loca al esperarlos; rompí ese papel; os juro que no diré una palabra que pueda perjudicar á la princesa; pero nosotros no nos volveremos á ver nunca más... Y sin observar el aturdimiento de Castilla, sin que él tuviera tiempo de retenerla, entró en la estancia próxima, ocultando con el ruido que hizo la puerta al cerrarse el sollozo doloroso que del corazón le subió á los labios. TERCERA PARTE PASIONES.—LOS DELITOS DEL ADULTERIO Era un día de fiesta; el tiempo bellissimo, sereno; no se veía una nube; el horizonte se presentaba lim-

pido, diáfano. Bajo el amplio pabellón del cielo, sobre una alfombra de hierba, en medio de los rientes esplendores del ocaso, al sonido de un organillo se había comenzado un baile. En los alrededores de Turín estas fiestas son muy frecuentes en el verano y en el otoño. El pueblo que pasa el día en las oficinas, en los tugurios, que arrastra la vida en las fatigas de los oficios, en los afanes de la miseria, siente el domingo la necesidad de ir al campo, de respirar un poco de aire libre, y después de un sobrio cenar sobre la hierba, abandonarse á los placeres de la danza. El obrero no siente en aquel instante el peso de la existencia, olvida su humilde y triste situación. En los vértigos de un vals, con la cabeza algo excitada por el vino y por el ruido, la fantasía le crea lindas imágenes, encuentra la vida bella y agradable. Las jóvenes y las mujeres del pueblo con sus sencillos vestidos y el delantal cosido por sus manos, se sientan á menudo más felices que las señoras con vestidos de raso y terciopelo. El aire del campo, el movimiento del baile, las pomen encantadoras. En aquellos instantes olvidan las angustias de la pobreza, la mezquina buhardilla que las espera, el pan duro del día siguiente; se abandonan á la alegría vivaces, clamorosas, haciendo provisión de valor, de ilusiones para el resto de la semana. Entre los espectadores de aquel baile campestre se observaba un hombre alto de estatura, nervudo, más bien desarreglado, con las manos en los bolsillos; el sombrero inclinado sobre una oreja, dos bigotes grises larguísimos, descuidadamente retorcidos. Su rostro era descarnado y rugoso como el de un viejo; pero los ojos eran vivísimos, atrávidos; los labios delgados, casi ocultos por los bigotes, daban á su semblante un aspecto astuto y maligno.

En aquel momento miraba con complacencia, mezcla de sensualidad y concupiscencia, á una de las bailarinas que se mostraba más roja, desgreñada, vivaz que las otras. Era una rubia, gruesa, con ojos brillantes, dientes blanquísimos, que demostraba su alegría riendo continuamente. Esperó un momento, en que cansada, lánguida, se dejó caer sobre la hierba, sin cuidarse de bajar la falda que se le había subido á media pierna, y se le acercó. —¿Podría dar una vuelta con vos, Marietta!—dijo Ella le miró con petulancia, riendo. —Sí—respondió—si tuviérais veinte años menos y los bigotes un poco cortos. La respuesta hizo desterrillar de risa á algunas jóvenes que se hallaban poco distantes. El hombre se amosó; adquirió ademán insolente. —Veinte años antes—pronunció con rabia reconcentrada—habría escogido algo mejor que una cualquiera; en cuanto á mis bigotes, si no gustan á las mujeres, pueden demostrar á ciertos imbéciles que quien los lleva sabe hacerse respetar. Y sus ojos se dirigieron con aire de desafío á las jóvenes. —¡Vive Dios! ¿Lo decís por nosotros? —Sí, á vosotros; ¡creéis meterme miedo porque sois cuatro y yo estoy sólo? Los jóvenes fueron á su encuentro con aire amenazador. —Gallo viejo, te haremos bajar la cabeza. —Guardaos más bien que no os apiaste las vueltas. La rubia había cesado de reír y previendo una lucha, se puso en pie, procurando impedirlo. Pero los jóvenes tenían la cabeza demasiado caliente para hacerle caso; así es que la empujaron ha-

cia atrás y furiosos se arrojaron sobre aquel hombre que les esperaba á pie firme, con los labios contraídos convulsivamente, las cejas arrugadas, los ojos chispeantes, la mirada amenazadora. Siguió una terrible riña que hizo huir á la gente específica, gritar á las mujeres, llorar á los niños. El, si bien asaltado por todas partes, se defendió con energía, descargó tales puñetazos que dos jóvenes cayeron al suelo gritando de rabia y dolor, y los otros hubieran seguido igual suerte. —¡Ah! Bolicos, queráis vencerme á mí—rugía en tanto el vencedor—soy capaz de apalearos á todos; ¿no sabéis quién es Ricardo Casati, el Rompecabezas? El menos mal parado de los asaltantes, ciego de cólera, sacó un cuchillo y señaló un golpe al vientre de Ricardo. Este habría acaso muerto, si un joven pálido, serio, que asistía desde unos minutos antes á la pendencia, no hubiese desviado el golpe con su mano férrea, cogiendo el brazo del jovenzuelo y retorciéndoselo. El asaltante se revolvió con ímpetu y se disponía á desahogarse contra el intruso que le había impedido cometer un crimen, cuando muchas voces gritaron: —¡Los guardias, los guardias! En un instante quedó la plaza limpia. Los asaltadores se desbandaron, quien con la frente llena de goterubercancias de color violáceo, quien esputando sangre por la boca ó mordiéndose los dedos, para hacer ver que se había tomado la revancha. La rubia también había tomado las de Villadiego, y el joven pálido se llevó consigo al Rompecabezas, diciéndole: —Les hemos dado una buena lección: vamos. Cuando llegaron los guardias al lugar no encontraron más que algunos muchachos y algunas jóvenes, los cuales se habían puesto á bailar al son del organillo. Ricardo y su salvador, al salir del prado, se en-